



Tribunal Superior de Justicia de La Rioja

Secretaría de Gobierno

Asuntos Varios

Nº Registro: 00000877/2026

Nº Expediente 00000066/2026

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

D^a MARÍA JOSÉ MIRANDA SAINZ, SECRETARIA DE GOBIERNO, LA SECRETARIA DE GOBIERNO del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, con sede en Logroño.

C E R T I F I C O: Que En Pleno de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en sesión celebrada el 23 de abril de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo:

SÉPTIMO.-Creación de la Comisión de Coordinación Contra la Violencia de Género en la Audiencia Provincial de La Rioja (Expte. nº 64/2026).

Por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, Don Ricardo Moreno Garcia, se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno, que se han iniciado los trámites para la creación de la Comisión de Coordinación contra la Violencia de Género en la Audiencia Provincial de La Rioja recabando el Visto Bueno de los responsables que a continuación se cita:

- Unidades de policía especializada en la investigación delitos violencia de género y protección de las víctimas
 - Comisario provincial o Delegados de la Policía Nacional
 - Doña Sonia Arro Herce, Jefa de Sección UCDYCO/UFAM y Don Miguel Angel Lopez Sierra, Jefe de UFAM
 - Representantes de la Guardia Civil
 - Don Joaquín Martínez, Jefe de Policía Judicial, información de la Guardia Civil y Doña Natalia Jimenez Aragón, Policía Judicial.
 - Jefe de la Policía Local de Logroño: Ilmo. Sr. Don Héctor Ruiz Alonso.
- Juzgados de Vsm
 - Ilma. Sra. Doña Maria Cecilia de la Iglesia Palacios, Presidenta del Tribunal de Instancia de Logroño.
- Fiscalía especializada
 - Excmo. Sr. Don Santiago Herraiz España, Fiscal superior de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Unidades forenses



- Directora del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja, Doña Mercedes Martínez Ibañez.
- Subdelegación de gobierno,
 - Vicesecretario General de la Delegación de Gobierno de La Rioja, Don Jesús Sanz Andrés.
- Servicios sociales de los Ayuntamientos,
 - Concejala de familia de Servicios Sociales y discapacidad del Ayuntamiento de Logroño, Doña Patricia Sainz Campo.
- Representante designado por la Comunidad Autónoma por la Consejería de Justicia encargada de las oficinas de asistencia a la víctima.
 - Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, Doña Tania Sáez Martínez.
- Decano del Colegio de Abogados de La Rioja, Ilmo. Sr. Don Federico Bravo Hernández.
- En representación del Colegio de Procuradores de La Rioja, Doña Blanca Gómez del Río.
- Ilma. Sra. Doña María José Miranda Sáinz, Secretaria de Gobierno de La Rioja.
- Representante de la federación española de municipios y provincias, Don Jorge Loyo Mendoza.

De conformidad con el protocolo para la creación y funcionamiento de las comisiones de Coordinación contra la Violencia de Género en la Audiencia Provincial de La Rioja, es necesario que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, apruebe la conformación de la citada Comisión de coordinación con la mención de las personas representantes de cada institución.

La Sala de Gobierno previa deliberación acuerda por unanimidad APROBAR la conformación de la Comisión de Coordinación contra la Violencia de Género en la Audiencia Provincial de La Rioja.

Expídanse los correspondientes despachos con certificación de este Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, y a la Presidencia de la Audiencia Provincial de La Rioja.



Llévese certificación de lo acordado al Expediente Administrativo correspondiente.

Y para que conste extiendo la presente en Logroño a día 04 de Mayo del 2026.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Fdo.: María José Miranda Sainz